

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

¡Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección de Gobierno y Régimen interior

CIRCULARES

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se comunica a este Gobierno Civil que Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequatur a favor de don Oscar H. Guerra, Cónsul de los Estados Unidos en Madrid.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil, Jesús Aramburu Olarán.

(G. C.—5.915)

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se comunica a este Gobierno Civil que Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequatur a favor de don Rodolfo H. Severino, Cónsul general de Filipinas en Madrid.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil, Jesús Aramburu Olarán.

(G. C.—5.916)

Diputación Provincial de Madrid

Servicios Recaudatorios

EMPADRONAMIENTO PARA LA EXACCION DEL ARBITRIO PROVINCIAL SOBRE RODAJE Y ARRASTRE EN 1963

La Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 29 de noviembre de 1962, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Declarar válido el empadronamiento del Arbitrio provincial sobre Rodaje y Arrastre de 1962 para el próximo ejercicio del año 1963, declarando asimismo abierto el plazo de un mes, que comenzará el 1.º de enero próximo, a fin de que los contribuyentes puedan formular reclamaciones por haber variado sus bases tributarias, así como para solicitar altas o bajas de vehículos.»

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes afectados por dicho Arbitrio provincial, quienes podrán dirigirse a los Secretarios de los respectivos Ayuntamientos, que les informarán al efecto.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(G.—1.684)

Ayuntamiento de Madrid

Agencia Ejecutiva Especial.—Oficinas: Lagasca, 66, bajo izquierda

ANUNCIO DE SUBASTA

Don Juan Salom Llaneras, Agente ejecutivo especial del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido por esta Agencia ejecutiva especial de mi cargo contra el deudor doña María Elena Portillo del Amo, por débitos a la Hacienda Municipal por el concepto del arbitrio sobre Incremento del valor de los terrenos, llamado vulgarmente Plus Valía, importante por principal, recargos y costas a resultas la cantidad de 13.841,38 pesetas, se ha dictado con fecha 5 del actual providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto será presidido por el señor Juez del Juzgado municipal de Vicálvaro, calle de Hermanos Machado, núm. 16, el día 28 de los corrientes, a las once horas.

Terrenos que se subastan

Parcela de terreno sita en Vicálvaro, barriada de la carretera de Ajalvir, lotes 180, 182, 184 y 186 del plano de parcelación, con fachada a la calle Transversal, con una superficie de 2.157 metros cuadrados con 70 decímetros también cuadrados, figurando inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho, al folio 57, tomo 563 del archivo, libro 122 de Vicálvaro, finca número 6.379, anotación letra A.

La precitada finca se halla libre de cargas en el Registro de la Propiedad. Y ha sido valorada por la Sección Técnica Fiscal del Servicio de Valoraciones del excelentísimo Ayuntamiento en la suma de cincuenta y ocho mil doscientas cincuenta y siete pesetas con noventa céntimos (58.257,90 pesetas).

Condiciones de la subasta

Primera.—Que el deudor o sus causahabientes podrán liberar la finca antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Segunda.—Que los títulos de propiedad de los bienes embargados han sido suplidos por certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 102 del vigente Estatuto de Recaudación, los cuales se encuentran en esta Recaudación hasta el mismo día de la subasta, debiendo los licitadores conformarse con los mismos.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable deposi-

tar previamente, en la mesa de la presidencia, el 5 por 100 del tipo-base de enajenación.

Cuarta.—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador en el acto o dentro de los tres primeros días siguientes el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

Quinta.—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en las Arcas Municipales.

Lo que hago público por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en los demás sitios que ordena el Estatuto de Recaudación.

Dado en Madrid, a 6 de diciembre de 1962.—El Agente ejecutivo (Firmado).

(C.—23.830)

Sección de Rentas y Exacciones.—Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

EDICTO

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plus Valía (calle del Sacramento, núm. 1), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación, cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

RELACION

Expedientes

885/58.—Don Alberto Gutiérrez Reñón, por compra de parte de finca en la calle Santa Bárbara, 1 y 3. Liquidación: 76.510,26 pesetas.

11.491/58.—Don Emilio Martín González y otro, por compra de 1/3 de la finca sita en la calle Joaquín Soler, s/n. Liquidación: 1.189,50 pesetas.

15.091/58.—Don Argimiro Cob Botella, por compra de un terreno en el camino a la Quinta y paseo del Canal. Liquidación: 597,27 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

15.092/58.—Don Argimiro Cob Botella, por compra de un terreno en el camino de la Quinta. Liquidación: 2.411,11 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

18.283/58.—Don Lorenzo Orallo Santos y hermanos, por herencia de 1/4 de

solar en calle Primera (Opañel). Liquidación: 696,90 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

21.121/58.—Don Rufo Garrido del Pozo, por compra de parte de solar en la calle R (Prado Concejo). Liquidación: 964,12 pesetas.

35.667/58.—Don Manuel Tejada Daza, por compra de un piso en la calle Victor Pradera, 15. Liquidación: 20.045,71 pesetas.

39.039/58.—Don Emilio Martínez Carrilejo, por compra de un piso en la calle Cabanilles, 20. Liquidación: 5.105,11 pesetas.

39.105/58.—Doña Victoria de Mingo López, por compra de un solar en la calle Buendía, s/n. Liquidación: 2.828,10 pesetas.

39.588/58.—Doña Victoria de Mingo López, por compra de un solar en la prolongación calle Central. Liquidación: pesetas 2.971,31.

41.817/55.—Don Justo Naranjo Aguado, por compra de una casa con paso por el núm. 14 de la calle Nuevo Trazado. Liquidación: 335,16 pesetas.

43.473/58.—Doña Dolores Benavente García, por herencia de un solar en la calle José Pastor. Liquidación: 3.100,50 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

43.494/58.—Don Mariano Martín Parra y otros, por herencia de la mitad de una casa en la calle Comandante Franco. Liquidación: 283,60 pesetas.

43.512/58.—Doña Presentación Estrada Ramos, por herencia de un solar en el arroyo de la Elipa. Liquidación: pesetas 48.699,19.

44.131/58.—Doña Eugenia Maroto Callejo e hijos, por herencia de 1/6 de solar en la calle Toboso. Liquidación: 1.345,79 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.113)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Jefatura de Construcción.—Sección 3.ª

ANUNCIO DE SUBASTA

OBRAS de ampliación de la red de distribución de aguas potables de Ayna (Albacete).

Hasta las trece horas del día 17 de diciembre de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.310.033,09 pesetas.

La fianza provisional, a 26.200,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de diciembre de 1962, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según Documento Nacional de Identidad núm., con residencia en, provincia de, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.—Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 ("B. O." del 29 de mayo.)

6.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro

Delegación Provincial de Trabajo de Madrid

Con posterioridad al Acuerdo de esta Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, de 20 de septiembre de 1962 (BOLETIN OFICIAL de la provincia del 24), aprobando los horarios que en cada época del año han de regir en las dis-

tintas actividades laborales, se han formulado algunas propuestas de variación de los mismos que se estiman atendibles, y por el Ministerio de la Gobernación se ha modificado el horario de cierre de los cinematógrafos, teatros y restaurantes y similares, por lo que, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la ley de Jornada Mercantil de 4 de julio de 1918 y su Reglamento

de 16 de octubre siguiente, y por la ley de Jornada Máxima Legal de 9 de septiembre de 1931, esta Delegación Provincial de Trabajo de Madrid ha tenido a bien introducir en dichos horarios las siguientes modificaciones, que entrarán en vigor al día siguiente de la publicación de este Acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

M A D R I D (Capital)

INVIERNO

(De 1 de octubre a 31 de mayo)

VERANO

(De 1 de junio a 30 de septiembre)

I.—COMERCIO.

Comercio de la alimentación:

Despachos de pan De 7 a 14,30 y de 18 a 20,30.
Fabricación y venta de churros De 4 a 12.

Resto del comercio:

Alquiler de bicicletas De 9 a 14 y de 16 a 20.
Recambios y accesorios de automóvil ... De 9 a 13,30 y de 16 a 19.
Minoristas de carbones De 9 a 13 y de 16 a 19.

IV.—INDUSTRIAS Y TALLERES.

Distribución cinematográfica De 16 de septiembre a 15 de junio: 45 horas semanales.

VI.—ESPECTACULOS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

(Horas de cierre).

Cinematógrafos A las 0,30 horas.
Teatros, de cualquier clase A las 0,45 horas.
Restaurantes, cafés, cafeterías, bares y establecimientos similares A las 2 horas.

De 7 a 14,30 y de 18,30 a 21 (2).
De 4 a 12 (5).

De 9 a 14 y de 17 a 21 (12 bis).
De 9 a 13,30 y de 16,30 a 19,30 (13).
De 8 a 13 y de 17 a 20 (14).

De 16 de junio a 15 de septiembre: 42 horas semanales (29).

A las 0,30 horas (32).
A las 0,45 horas (32).

A las 2 horas (32).

(2).—Los domingos, de 7,30 a 15, con descanso semanal compensatorio.

(5).—Los domingos, igual horario, cerrando, en compensación, los lunes, según Acuerdo de la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, de 25 de noviembre de 1959 (BOLETIN OFICIAL de la provincia del 3-12-59).

(12 bis).—Los domingos, igual horario, con descanso semanal compensatorio.

(13).—Los sábados por la tarde sólo prestará servicio la mitad del personal, en riguroso turno de rotación, abonándole las cuatro horas como extraordinarias, según el artículo 8.º del Convenio Colectivo Sindical de 15 de septiembre de 1962.

(14).—En los casos de dos festividades consecutivas podrán abrir en la mañana de la primera de ellas, con descanso compensatorio.

(29).—Según el artículo 27 del Convenio Colectivo Sindical de 11 de julio de 1962 («B. O. E.» del 24-7).

(32).—Según Orden del Ministerio de la Gobernación de 26-10-62.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Delegado de Trabajo (Firmado).—Visto bueno: El Gobernador Civil, Jesús Aramburu Olarán.

(G. C.—5.918)

Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el art. 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—5.861) (O.—51.098)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Jefatura de Construcción. — Sección 3.ª

ANUNCIO DE SUBASTA

OBRAS de distribución de aguas potables de Fontanares (Valencia).

Hasta las trece horas del día 17 de diciembre de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 456.330,32 pesetas.

La fianza provisional, a 9.126,60 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de diciembre de 1962, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según Documento Nacional de Identidad núm., con residencia en, provincia de, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de,

se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.—Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el ca-

pítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 ("B. O." del 29 de mayo.)

6.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legítimas y legalizadas.

8.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el art. 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—5.862) (O.—51.100)

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Protección de Vuelo

Debidamente autorizada esta Dirección General convoca el siguiente concurso, con carácter de urgencia:

Expediente número 205

Ejecución de las obras del proyecto: Acondicionamiento y montaje de dos grupos electrógenos tipo 8HRCA, de 75 KVA, en la Base Aérea de El Aaiun, con un precio límite de 550.684,12 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, presupuestos, modelo de proposición, detalle de material que facilita el Parque, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (Edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General el próximo día veinte, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, tres de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario de la Junta Económica (Firmado).

(A.—30.179)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Buenavista

EDICTO

Don Baltasar Zaldívar Anguiano, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Buenavista, de las de esta capital, con oficinas en la calle de García de Paredes, núm. 92, piso primero.

Hago saber: Que en esta Recaudación de mi cargo se instruyen expedientes ejecutivos de apremio contra los deudores que después se relacionan, causados por débitos a la Hacienda Pública del concepto e impuesto también consignado, no habiendo podido evacuarse la reglamentaria diligencia de notificación del descubierta en los domicilios figurados en los documentos que se apremian por resultar desconocidos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, para que los deudores comparezcan en sus respectivos expedientes por sí o representante autorizado, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía si en el término de ocho días, a partir de la publicación del presente edicto, no hubieren hecho su acto de comparecencia en el procedimiento.

Número.—Nombre del contribuyente.—Domicilio.—Concepto.—Pesetas

17/60.—Luis Martínez García.—Agustina de Aragón, 4.—Radioaudición.—150 pesetas.

22/60.—Eduardo González Gómez.—Alcalá, 11.—Radioaudición.—150 pesetas.

46/60.—Jorge Seoane Cameros.—Alcalá, 85.—Radioaudición.—300 pesetas.

72/60.—Marta María del Palacio.—Alcalá, 100.—Radioaudición.—300 pesetas.

85/60.—Enrique Sánchez Nieto.—Alcalá, 118.—Radioaudición.—300 pesetas.

98/60.—José María Ayarra.—Alcalá, 127.—Radioaudición.—300 pesetas.

81/60.—Gran Garaje Compostela.—Alcalá, 114.—300 pesetas.

120/60.—José Marín Ibáñez.—Alcalá, 149.—Radioaudición.—300 pesetas.

228/59.—Juan María González.—Alcalá, 155.—Radioaudición.—444 pesetas.

452/60.—Rafael Arracundiaga.—Calvo Sotelo, 12.—Radioaudición.—300 pesetas.

457/60.—María Suárez Pumariaga.—Calvo Sotelo, 14.—Radioaudición.—300 pesetas.

461/60.—María del Pino Sánchez.—Calvo Sotelo, 18.—150 pesetas.

479/60.—Rivahrt Bartron.—Cartagena, 17.—Radioaudición.—300 pesetas.

554/60.—Alvaro de Figueroa.—Castellana, 36.—150 pesetas.

610/60.—Pilar Lueje de Montes.—Castelló, 38.—300 pesetas.

651/60.—José Alvarez.—Castelló, 97.—Radioaudición.—300 pesetas.

718/60.—José Antonio Fernández.—Claudio Coello, 88.—Radioaudición.—300 pesetas.

210/60.—José de O Díaz.—Claudio Coello, 128.—Radioaudición.—300 pesetas.

1.256/60.—Honorino Sáinz Díaz.—Duque de Sesto, 31.—Radioaudición.—300 pesetas.

1.259/60.—José Maza.—Duque de Sesto, 35.—Radioaudición.—300 pesetas.

1.774/60.—Carlos Ercilla.—Goya, 3.—Radioaudición.—300 pesetas.

1.775/60.—Joaquín Cabeza.—Goya, 3.—Radioaudición.—300 pesetas.

1.801/60.—Marcelino Fernández Corujeda.—Goya, 19.—Radioaudición.—300 pesetas.

1.813/60.—Elier Echazarra Zapata.—Goya, 25.—Radioaudición.—300 pesetas.

922/60.—Carlos Anunategui.—Condé de Peñalver, 59.—Radioaudición.—300 pesetas.

1.999/60.—«Vicente Rico, S. A.».—Hermanos Mirables, 16.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.206/60.—Carlos Rodríguez Pomar.—Hermosilla, 117.—Radioaudición.—150 pesetas.

2.207/60.—José María Coll.—Hermosilla, 117.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.242/60.—Natalio Bernabéu.—Plaza de la Independencia, 8.—Radioaudición.—300 pesetas.

1.129/60.—Isabel Reina.—Don Ramón de la Cruz, 46.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.298/60.—José Arias Somoza.—Jorge Juan, 15.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.302/60.—Roberto Sánchez Gómez.—Jorge Juan, 27.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.305/60.—Emilio Iriarte Suntao.—Jorge Juan, 27.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.317/60.—Dolores Sherman.—Jorge Juan, 37.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.323/60.—Juan Nardi.—Jorge Juan, 40.—Radioaudición.—300 pesetas.

23/60.—Bernabé Carrascal.—Alcalá, 12.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.384/60.—Ramón Navarro.—Jorge Juan, 126.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.547/60.—Luis Antonio Fuentes.—Lagasca, 72.—Radioaudición.—150 pesetas.

2.604/60.—José Astrón Díaz.—Lagasca, 112.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.744/60.—Clemente Fernández Fernández.—Lombía, 3.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.833/60.—Atanasio de Luis o Ruiz Arnedo.—Maldonado, 25.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.905/60.—José Perera Cruz.—María de Molina, 16.—Radioaudición.—300 pesetas.

2.995/60.—Francisco Wiese Wiese.—Mártires Concepcionistas, 14.—Radioaudición.—150 pesetas.

3.119/60.—Lorenzo Flores del Corral.—Núñez de Balboa, 37.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.123/60.—Roldán de Tensal.—Núñez de Balboa, 43.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.125/60.—Joseph R. Authny.—Núñez de Balboa, 43.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.135/60.—Eusebio Delgado Rodrigo.—Núñez de Balboa, 48.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.189/60.—Rafael Mathe García.—O'Donnell, 5.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.233/60.—Narciso Martínez Cabezas.—Padilla, 12.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.325/60.—Guillermina Pettaexes.—Padilla, 83.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.375/60.—Johannes Gerradus.—Recoletos, 1.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.378/60.—Manuel Corcho Pila.—Recoletos, 3.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.439/60.—Ángel Antonio Lago.—Serrano, 21.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.488/60.—Junta de Desguaces.—Serrano, 63.—Radioaudición.—600 pesetas.

3.487/60.—Hijos de Miguel Ruiz.—Serrano, 63.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.499/60.—Rosario Fontecha Nieto.—Serrano, 77.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.503/60.—Antonio M. Gacecze.—Serrano, 81.—Radioaudición.—300 pesetas.

7.725/57.—Julio Herrero Prieto.—Serrano, 88.—Radioaudición.—1.050 pesetas.

3.580/60.—Josefa Odinalde.—Velázquez, 2.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.579/60.—Luis Moreno.—Velázquez, 2.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.594/60.—Bernardo Ariolo.—Velázquez, 11.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.596/60.—Victor Fernández Nogueiras.—Velázquez, 12.—Radioaudición.—150 pesetas.

3.154/60.—Pedro Criado Gallo.—Núñez de Balboa, 69.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.614/60.—Matilde Díaz Rubio.—Velázquez, 27.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.624/60.—Compañía Andaluza Expropiaciones Forestales.—Velázquez, 36.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.760/60.—Domingo Alvarez.—Villalar, 1.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.639/60.—Alfredo Niret.—Velázquez, 48.—Radioaudición.—150 pesetas.

3.667/60.—Ignacio Aguilar.—Velázquez, 71.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.732/60.—Luis Abraham Britz.—Velázquez, 114.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.735/60.—María Lafitte.—Velázquez, 116.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.761/60.—Gerardo Fernández Felgueroso.—Villalar, 1.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.778/60.—«Fabrill y Comercial Extremeña».—Villanueva, 16.—Radioaudición.—300 pesetas.

3.677/60.—Isidro de Gregorio y Vilotá.—Alcalá, 79.—Radioaudición.—697 pesetas.

3.586/60.—Modesto Lapgo.—Velázquez, 10.—Radioaudición.—300 pesetas.

4/59.—Apolinar Núñez García.—Agustín Durán, 8.—Radioaudición.—60 pesetas.

4/60.—Eufemio Sáez Pérez.—Agustín Durán, 9.—Radioaudición.—60 pesetas.

71/60.—Concepción Barrio.—Alcalá, 100.—Radioaudición.—60 pesetas.

238/60.—Félix Gómez de las Peñas.—A. Heredia, 26.—Radioaudición.—60 pesetas.

592/59.—Gloria Berlanga Montaña.—Avenida de América, 10.—Radioaudición.—60 pesetas.

817/60.—Rosario López Centeno.—Conde de Peñalver, 9.—Radioaudición.—60 pesetas.

882/60.—Rafael Fuentes.—Conde de Peñalver, 37.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.436/59.—Concepción Piña Robledo.—Diego de León, 21.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.469/59.—José Luis Galdiz.—Diego de León, 33.—Radioaudición.—60 pesetas.

3.097/59.—Arturo Palomar García.—Duque de Sesto, 27.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.560/58.—Francisco García Pérez.—Duque de Sesto, 43.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.584/58.—Justo González Pérez.—Eraso, 66.—Radioaudición.—180 pesetas.

1.369/60.—Gonzalo Rodríguez.—Francisca Moreno, 6.—Radioaudición.—60 pesetas.

3.715/59.—Antonio Gallo.—Francisco Silvela, 80.—Radioaudición.—60 pesetas.

1.506/60.—Señor Duque de Dato.—General Mola, 12.—Radioaudición.—60 pesetas.

3.328/58.—José Luis Herrero González.—General Pardiñas, 17.—Radioaudición.—180 pesetas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
GERENCIA DE URBANIZACION

SUBASTA obras urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado, agua y jardinería de las calles de Penetración y Distribución) del Polígono Balcincillo, sito en Guadalajara.

Modificación fecha apertura de pliegos

Convocada para el próximo día 21 de diciembre la subasta de las obras referidas, según el anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" y "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid y Guadalajara, de fechas 23, 24 y 27 de los corrientes, respectivamente, y habida cuenta de que el vigésimo día hábil, previsto en el citado anuncio para la terminación del plazo de admisión de pliegos coincide con la misma fecha señalada para la celebración de la subasta, no disponiendo, por tanto, de tiempo hábil para el acto de la misma, se trasladada ésta al día 28 del mismo mes de diciembre, en lugar del día 21 primeramente anunciado.

Madrid, veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor Lasarte. (Firmado y rubricado.)

(G. C.—5.891) (O.—51.121)

- 4.155/59.—Elvira Herranz Martín.—General Pardiñas, 17.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 4.231/59.—Elena Gisper Segarra.—General Pardiñas, 31.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 3.419/58.—Enriqueta Marynez.—General Pardiñas, 32.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 3.483/58.—Ricardo Bañón García.—General Pardiñas, 42.—180 pesetas.
- 3.492/58.—Luis Solla Varela.—General Pardiñas, 42.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 1.688/60.—Luis Pedro Cruz.—General Pardiñas, 42.—60 pesetas.
- 4.606/57.—Luis Pascual Juárez.—General Pardiñas, 46.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 3.520/58.—Pedro Puerto Nieto.—General Pardiñas, 46.—120 pesetas.
- 3.528/58.—Rafael Fernández.—General Pardiñas, 48.—180 pesetas.
- 1.605/60.—José Fernández Fernández.—General Pardiñas, 48.—60 pesetas.
- 3.540/58.—Elías López Martín.—General Pardiñas, 52.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.625/57.—Alberto Egua Escolar.—General Pardiñas, 57.—Radioaudición.—240 pesetas.
- 4.389/59.—Francisco Cimadovilla.—General Pardiñas, 58.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.636/57.—Oliva Díaz.—General Pardiñas, 60.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 3.575/58.—José María Carreño Moya.—General Pardiñas, 61.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 3.576/58.—Antonio Ferriol Albert.—General Pardiñas, 61.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 1.714/60.—Darío Gutiérrez.—General Pardiñas, 61.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.407/59.—Pascual Calatayud.—General Pardiñas, 63.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 3.591/58.—Rosa María Sánchez.—General Pardiñas, 63.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 3.594/58.—Antonio López Sánchez.—General Pardiñas, 64.—Radioaudición.—90 pesetas.
- 3.606/58.—Concepción Sánchez Pascual.—General Pardiñas, 64.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 3.647/58.—Victoriano Sánchez Marcos.—General Pardiñas, 80.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 4.505/59.—Rufino Picazo Rivas.—General Pardiñas, 103.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.558/59.—José Salas Lorig.—Goya, 7.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 4.757/57.—María Escribano del Pino.—Goya, 15.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 4.609/59.—Luis Frutos Martín.—Goya, 29.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 3.783/58.—Rafael Valenzuela.—Goya, 38.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 4.664/59.—Juan Navarro.—Goya, 44.—Radioaudición.—100 pesetas.
- 3.800/58.—Joaquín Riva Gutiérrez.—Goya, 44.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 4.692/59.—Luis Callejas Gutiérrez.—Goya, 48.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 1.852/60.—Eustaquio Mayer Ayuso.—Goya, 49.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 3.831/58.—Margarita Graset.—Goya, 50.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.716/59.—Candelas Escudero Frances.—Goya, 56.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 4.848/57.—Jorge Barrenechea A.—Goya, 57.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 4.849/57.—Juan del Río Díaz.—Goya, 57.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 4.850/57.—Constantino Alubrero.—Goya, 57.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 3.843/58.—Valentín Roldán.—Goya, 57.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 4.721/59.—Juan Palomino.—Goya, 59.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 4.729/59.—Pascual Azcúnaga.—Goya, 62.—60 pesetas.
- 4.872/57.—Emilio Navarro Ruiz.—Goya, 66.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.745/59.—Jaime Alcántara Guardo.—Goya, 67.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 1.777/60.—Carlos Ramos Marchán.—Goya, 67.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 3.876/58.—Rosa Abarca Navarro.—Goya, 69.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 4.752/59.—Elena Gaspar Alau.—Goya, 69.—60 pesetas.
- 4.769/59.—Manuel Vinader.—Goya, 72.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 3.904/58.—José Alfredo Parada.—Goya, 77.—Radioaudición.—200 pesetas.
- 1.892/60.—Felipe Sánchez.—Goya, 77.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 3.897/58.—María Pérez Mattas.—Goya, 77.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 3.914/58.—José María Becares.—Goya, 78.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 3.930/58.—Aurelio Capellán.—Goya, 80.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 1.917/60.—Francisco Alonso Amat.—Goya, 86.—60 pesetas.
- 1.921/60.—Luis F. Alvarez.—Goya, 88.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.931/57.—Alejandro Meridio.—Goya, 90.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 1.925/60.—Eugenio de la Candara.—Goya, 92.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.937/60.—José González Lloro.—Goya, 97.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.939/57.—Justo González Lloro.—Goya, 97.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.940/57.—Emilia Roma Jover.—Goya, 99.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 4.23/58.—Emilia Román de Figueras.—Goya, 99.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 4.853/59.—Ángel Díaz Díaz.—Goya, 103.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.874/59.—Carlos Platero Rodríguez.—Goya, 111.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 1.940/60.—Francisco Castillo Sánchez.—Goya, 113.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.859/59.—Marcelino Rodríguez Martín.—Goya, 115.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 1.950/60.—María Fernández Vega.—Goya, 117.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 1.954/60.—Eusebio Villapalás.—Goya, 121.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.920/59.—Matilde Fernández.—Goya, 123.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 4.922/59.—Rafaela Gómez Trillo.—Goya, 123.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.020/58.—Ángel Bengoechea.—Goya, 129.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 1.966/60.—Eustaquio Frutos.—Goya, 131.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.010/57.—Fernando Plaza Barrios.—Goya, 135.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 1.974/60.—Pilar Alvarez Elena.—Goya, 143.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 431/58.—Pablo Elvira Risueño.—Granjilla, 4.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.329/56.—Manuela Furgueira Taboada.—Granjilla, 7 ó 9.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 433/57.—Emilio López.—Granjilla, 7 ó 9.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.969/59.—Viuda de Robles.—Grijalba, 23.—Radioaudición.—150 pesetas.
- 4.980/59.—Francisco Capella.—Gutubay, 4.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 4.999/59.—Fco. J. Vaquero Hernández.—Hermanos Miralles, 1.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 1.994/60.—Ángel Comara Cerezo.—Hermanos Miralles, 12.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.097/58.—José Ortiz.—Hermanos Miralles, 15.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.054/59.—María Río Iturriaga.—Hermanos Miralles, 18.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.115/57.—Eliseo Carrillo Serrano.—Hermanos Miralles, 18.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.116/57.—Eulalia Orihuela Carreño.—Hermanos Miralles, 18.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 5.095/59.—Ignacio Zamora.—Hermanos Miralles, 18.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.000/60.—Magdalena Pérez.—Hermanos Miralles, 18.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.001/60.—Miguel Rodrigo.—Hermanos Miralles, 18.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.003/60.—Lucio López Corral.—Hermanos Miralles, 18.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.008/60.—Teófila Navarro.—Hermanos Miralles, 23.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.091/59.—Joaquín Aspileta.—Hermanos Miralles, 24.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.129/58.—Ildefonso García.—Hermanos Miralles, 24.—Radioaudición.—210 pesetas.
- 5.100/59.—Juan García Gómez.—Hermanos Miralles, 26.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.110/59.—Juan Aguilera.—Hermanos Miralles, 31.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 2.015/60.—María Castelló.—Hermanos Miralles, 31.—Radioaudición.—90 pesetas.
- 2.022/60.—María Teresa González Chas.—Hermanos Miralles, 32.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.221/57.—Marina Zauza Rumayor.—Hermanos Miralles, 34.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.155/59.—María Teresa Castaño.—Hermanos Miralles, 34.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.174/59.—Antonio Gallardo Gutiérrez.—Hermanos Miralles, 36.—60 pesetas.
- 2.033/60.—José Crespo Rivero.—Hermanos Miralles, 37.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.181/58.—Ángel Blanco.—Hermanos Miralles, 38.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.182/58.—María Hernández.—Hermanos Miralles, 38.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.195/59.—José Antonio de Manzanás.—Hermanos Miralles, 38.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.205/59.—Alfonso López Alfonso.—Hermanos Miralles, 40.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.207/59.—Josefa Aparicio Hernández.—Hermanos Miralles, 40.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.214/59.—Aurora Arderíns Varela.—Hermanos Miralles, 41.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.225/59.—Carlos López Melcón.—Hermanos Miralles, 47.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.042/60.—Clementino Márquez.—Hermanos Miralles, 52.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.215/48.—María Luisa Goya.—Hermanos Miralles, 59.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 5.289/59.—María Isabel Cardellhac.—Hermanos Miralles, 53.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.388/57.—Joaquín Llorente Turment.—Hermanos Miralles, 85.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 4.267/58.—Rafael Pacheco.—Hermanos Miralles, 93.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 2.061/60.—Javier Miñagorri.—Hermanos Miralles, 93.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.400/59.—Antinio Loren Vázquez.—Hermosilla, 3.—Radioaudición.—100 pesetas.
- 4.298/58.—Luis Calera Ubis.—Hermosilla, 4.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.424/59.—Feliciano Martínez.—Hermosilla, 11.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.338/58.—Fermin Alonso.—Hermosilla, 25.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.351/58.—Clara Asenjo Navas.—Hermosilla, 30.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.489/59.—Gloria Guezaba Incharena.—Hermosilla, 36.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.514/59.—Dolores Muñoz Caneño.—Hermosilla, 49.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.519/59.—Emilio de la Caza.—Hermosilla, 53.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.134/60.—Ignacio Navascués.—Hermosilla, 55.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.141/60.—Carlos Nudabeitia.—Hermosilla, 56.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.424/58.—Laureano Gallego Zaira.—Hermosilla, 65.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.150/60.—Sebastián García Pérez.—Hermosilla, 65.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.577/59.—Luis Díaz Cavido.—Hermosilla, 69.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.578/59.—Calixto Miguel Fernández.—Hermosilla, 69.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.579/59.—Rosa Castañeda Miguel.—Hermosilla, 69.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.585/59.—Manuela Arnáiz Salas.—Hermosilla, 71.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.586/59.—Agustín Rodríguez Siro.—Hermosilla, 71.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.710/57.—Manuel Sánchez Núñez.—Hermosilla, 72.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 5.601/59.—Enrique Marco García.—Hermosilla, 77.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.619/59.—Antonio Mateo Moreno.—Hermosilla, 82.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.636/59.—Emma Rey Amoedo.—Hermosilla, 84.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.637/59.—Narciso Fernández Bartolomé.—Hermosilla, 84.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.646/59.—Guillermo Fernández Sautier.—Hermosilla, 85.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.788/57.—Carlos Conde Rodríguez.—Hermosilla, 92.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 516/58.—Antonio Batres.—Hermosilla, 102.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 2.197/60.—Antonio Sancho Redondo.—Hermosilla, 102.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.552/58.—Javier Díaz de A.—Hermosilla, 125.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.561/58.—Francisco de Castro.—Hermosilla, 125.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.566/58.—Claudio Arista.—Hermosilla, 127.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.214/60.—Luis García Morales.—Hermosilla, 127.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.907/57.—María Ríos García.—Héroes del 10 de Agosto, 2.—Radioaudición.—180 pesetas.
- 5.908/57.—Eduardo Duque Fernández.—Héroes del 10 de Agosto, 2.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 4.581/58.—Francisco del Valle.—Héroes del 10 de Agosto, 6.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 1.835/53.—Emilio Sánchez Rubio.—Héroes del 10 de Agosto, 14.—Radioaudición.—300 pesetas.
- 5.813/59.—Concepción Trigo Pont.—Héroes del 10 de Agosto, 18.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.237/60.—Antonio Pérez.—Plaza de la Independencia, 3.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 4.605/58.—Manuel Martínez Calleja.—Plaza de la Independencia, 5.—Radioaudición.—120 pesetas.
- 5.825/59.—Amalia López Dóriga.—Plaza de la Independencia, 5.—Radioaudición.—90 pesetas.
- 5.836/59.—José Fernández García.—Iriarte, 10.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.840/59.—Faustino Cascales Sánchez.—Iriarte, 12.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.851/59.—Eusebio García López.—Iriarte, 24.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.250/60.—Paulino Fernández García.—Iriarte, 29.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.255/60.—Fernando Rodríguez López.—Iriarte, 39.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.252/60.—Manuel Peña Arranz.—Iriarte, 45.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.859/59.—Victorino Agudo.—Iriarte, 47.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 2.254/60.—Avelina Cordoba Simaon.—Jardín de San Federico, 3.—Radioaudición.—60 pesetas.
- 5.878/59.—Luis Munguira Gorosábel.—Jardín de San Federico, 5.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.262/60.—Fernando Gutiérrez Fernández.—Jardín de San Federico, 9.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.263/60.—Emilio Alvarez.—Jardín de San Federico, 9.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.022/57.—Aurelia Arias Arias.—Jesús Méndez, 5.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.284/60.—Luis de Zuluaga Majados. Jorge Juan, 8.—Radioaudición.—60 pesetas.

5.944/59.—José Luis Ceballos B.—Jorge Juan, 11.—Radioaudición.—110 pesetas.

4.700/58.—Saturnino Cebriá Bustamante.—Jorge Juan, 12.—Radioaudición.—60 pesetas.

492/58.—Jaime Arias Moreno.—Jorge Juan, 13.—Radioaudición.—150 pesetas.

6.156/57.—Angel Ureña Pérez.—Jorge Juan, 70.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.350/60.—Angeles González Pinilla. Jorge Juan, 74.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.351/60.—Carmen del Río Díaz.—Jorge Juan, 74.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.352/60.—Antonio Márquez Puertas. Jorge Juan, 74.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.077/59.—Carmen Moreno Belanzo. Jorge Juan, 76.—Radioaudición.—60 pesetas.

4.832/58.—Guillermo Jiménez Pina. Jorge Juan, 89.—Radioaudición.—200 pesetas.

6.153/59.—Pedro Moreno del Castillo.—Jorge Juan, 94.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.160/59.—Felipe Pérez González.—Jorge Juan, 95.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.372/60.—Julían Merejo Luque.—Jorge Juan, 95.—Radioaudición.—60 pesetas.

4.898/58.—Dolores Yagüe Palacios. Jorge Juan, 100.—Radioaudición.—100 pesetas.

4.902/58.—Emilio Pérez.—Jorge Juan, 100.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.379/60.—Lino Larrizabal Calvo.—Jorge Juan, 100.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.380/60.—Antonio Barregón Bueno. Jorge Juan, 100.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.382/60.—Ernestina González.—Jorge Juan, 102.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.204/59.—José Ochoa Moreno.—Jorge Juan, 104.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.214/59.—Carlos Tribaut Roca.—Jorge Juan, 129.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.856/59.—Jacinto González.—Lista, 3.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.884/57.—Paz Moya.—Lista, 3.—Radioaudición.—180 pesetas.

6.895/59.—Fabio Turné.—Lista, 26.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.913/59.—José Echevarría.—Lista, 28.—Radioaudición.—120 pesetas.

5.521/58.—Eduardo Sierra Cobena.—Lista, 42.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.682/60.—Regina Sañudo Aja.—Lista, 46.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.692/60.—Carlos Herráiz García.—Lista, 48.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.678/60.—Amparo López.—Lista, 50.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.006/59.—Emilio López.—Lista, 57.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.016/59.—Manuel Ollas.—Lista, 59.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.019/59.—Felipe Gutiérrez.—Lista, 59.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.077/57.—Paulino Cherciles Hernández.—Lista, 61.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.085/59.—Rosa Díaz.—Lista, 72.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.126/59.—Aurelio Lago.—Lista, 83.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.721/60.—Isabel Barragán.—Lista, 84.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.163/57.—José Baller Marqués.—Lista, 85.—Radioaudición.—100 pesetas.

7.168/57.—Francisco S. Fernández Avila.—Lista, 85.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.135/59.—Señora Viuda de Fama.—Lista, 85.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.140/59.—Señora Viuda de Carreras.—Lista, 85.—Radioaudición.—60 pesetas.

5.746/58.—Cándido Sol González.—Lista, 86.—Radioaudición.—60 pesetas.

661/58.—Ascensión Alguacil.—Lista, 89.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.398/60.—Angel González Blanco. José Picón, 21.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.239/59.—José Vidal Font.—José Picón, 22.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.348/57.—Aurelio Llorente Benito. José Picón, 22.—Radioaudición.—120 pesetas.

6.398/57.—Rodrigo Chutu Levín.—Juan Bravo, 25.—Radioaudición.—180 pesetas.

2.420/60.—Manuel González Martínez.—Juan Bravo, 26.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.423/60.—Eduardo Velasco.—Juan Bravo, 32.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.311/59.—Viuda de Benítez.—Juan Bravo, 32.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.430/60.—Juan Serrano Serrano.—Juan Bravo, 41.—Radioaudición.—60 pesetas.

591/58.—Jesús Bergar Santos.—Juan Bravo, 53.—Radioaudición.—200 pesetas.

2.442/60.—Pedro Rodríguez Alvarez.—Juan Bravo, 55.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.447/60.—Enrique Menéndez Miguel.—Juan Bravo, 61.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.452/60.—Juan Fernández.—Juan Bravo, 62.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.453/60.—Celestino Archanco.—Juan Bravo, 62.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.514/57.—Luis Ruiz Castillo.—Juan Bravo, 78.—Radioaudición.—120 pesetas.

6.699/56.—Julio Carreira Manuel.—Juan de la Hoz, 9.—Radioaudición.—120 pesetas.

6.422/59.—Alfredo Alcaide Verdejo. Juan de la Hoz, 9.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.426/59.—Manuel Acero Salgil.—Juan de la Hoz, 12.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.490/60.—Antonio Díaz Criado.—Lagasca, 7.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.461/59.—Gumersinda de los Llanos.—Lagasca, 12.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.499/60.—Luis Pérez Domínguez.—Lagasca, 18.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.608/57.—Fernando Torregrosa Ureña.—Lagasca, 38.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.655/57.—Juan Gómez Alonso.—Lagasca, 65.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.540/60.—Alfonso Carvajal Guzmán. Lagasca, 70.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.620/59.—Juan Carlos Villa.—Lagasca, 74.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.550/60.—José Antonio Campos Fernández.—Lagasca, 74.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.552/60.—Antonio García Laigorri. Lagasca, 76.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.725/57.—Holinda Llera Castillo.—Lagasca, 102.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.733/57.—José Osuna.—Lagasca, 105.—Radioaudición.—120 pesetas.

6.698/59.—Francisco Sánchez Delgado.—Lagasca, 112.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.749/57.—Maximina Gómez Hernández.—Lagasca, 115.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.622/60.—José del Palacio Juncosa. Lagasca, 127.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.636/60.—Carlos Martín.—Lagasca, 132.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.638/60.—Angel Arriaga Padilla.—Lagasca, 132.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.642/60.—Felas Piñuela La Fuente. Lagasca, 134.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.645/60.—José Ballesteros Jiménez. Lagasca, 143.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.651/60.—Lorenzo Blázquez Condal. Lagasca, 136.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.246/57.—Tobías Tapia Nevado.—Lombía, 5.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.264/57.—Domingo Castro Redruello.—Lombía, 7.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.230/59.—Felicita Alvarez Oller.—Lombía, 7.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.283/57.—Dolores Muñoz Ocaña.—Lombía, 8.—Radioaudición.—180 pesetas.

7.242/59.—Lucía Eyuso.—Lombía, 12.—Radioaudición.—60 pesetas.

5.864/58.—Demetrio Jiménez.—Lombía, 12.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.246/59.—Antonio González Barrio. Lombía, 12.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.751/60.—María Teresa Bergamín. Londres, 27.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.752/60.—Fernando Benjamín Arniches.—Londres, 27.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.778/59.—Blasnieto Ollero.—Lope de Rueda, 7.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.281/59.—María Gómez Fernández. Lope de Rueda, 10.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.760/60.—Ramona Pascual.—Lope de Rueda, 10.—Radioaudición.—240 pesetas.

2.761/60.—Pilar Sancho García.—Lope de Rueda, 10.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.343/57.—Higinio Arribas.—Lope de Rueda, 10.—Radioaudición.—240 pesetas.

2.763/60.—Eduardo Melgas.—Lope de Rueda, 10.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.301/59.—Adofa Fábregas.—Lope de Rueda, 18.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.772/60.—José Corrales.—López de Hoyos, 2.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.327/60.—Ricardo Martínez Asenjo. López de Hoyos, 7.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.424/57.—Ricardo Maestre Puerta. Luis Villa, 3.—Radioaudición.—240 pesetas.

7.360/59.—Antonio Carreras Niño.—Luis Villa, 6.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.369/59.—José Chércoles.—Luis Villa, 6.—Radioaudición.—120 pesetas.

3.524/54.—Agustín Escarpizo.—Máiquez, 4.—Radioaudición.—300 pesetas.

7.381/59.—Maruja López.—Máiquez, 4.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.404/59.—José de Arzanegui.—Máiquez, 6.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.809/60.—José Francisco de Azcúnegui.—Máiquez, 6.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.810/60.—Carmen Gascones.—Máiquez, 6.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.817/60.—Viuda de Comín.—Maldonado, 4.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.439/57.—Enrique Mengoti.—Maldonado, 8.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.440/57.—Faustino Mengoti.—Maldonado, 8.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.820/60.—Dolores Aranguren.—Maldonado, 10.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.822/60.—María Carazo.—Maldonado, 10.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.825/60.—Adolfo Parres Argayo.—Maldonado, 11.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.562/56.—Ernesto del Valle.—Maldonado, 14.—Radioaudición.—240 pesetas.

7.581/56.—Viuda de Casa Bucilla.—Maldonado, 22.—Radioaudición.—200 pesetas.

7.470/57.—Mariano de Mazarredo.—Maldonado, 25.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.836/60.—Enrique García Ormaechea.—Maldonado, 29.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.844/60.—Carlos Fernández.—Maldonado, 48.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.847/60.—Andrés López Morillas.—Maldonado, 50.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.528/59.—Dolores Marín Pérez.—Maldonado, 59.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.515/57.—José Sánchez Luceña.—Maldonado, 59.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.519/57.—Marino Mañero Laclustra.—Maldonado, 59.—Radioaudición.—180 pesetas.

205/54.—Francisco Agueda Fernández.—Maldonado, 69.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.868/60.—Mercedes Roiz Rabadán. Maldonado, 69.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.578/59.—José Rubiera Sanz.—Maldonado, 83.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.604/59.—Pedro Gutiérrez Sanz.—Plaza de Manuel Becerra, 4.—Radioaudición.—120 pesetas.

6.123/58.—Carmen Ruiz González. Plaza de Manuel Becerra, 4.—Radioaudición.—180 pesetas.

6.131/58.—Manuel López de la O.—Plaza de Manuel Becerra, 4.—Radioaudición.—180 pesetas.

6.136/58.—Luis Fernández Sánchez. Plaza de Manuel Becerra, 5.—Radioaudición.—400 pesetas.

7.617/59.—Isabelita Martínez.—Plaza de Manuel Becerra, 18.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.626/59.—María Muñoz Ferrera.—Plaza de Manuel Becerra, 19.—Radioaudición.—120 pesetas.

6.150/58.—Fernando Navarro.—Plaza de Manuel Becerra, 19.—Radioaudición.—180 pesetas.

2.902/60.—Pedro Mantilla.—María de Molina, 6.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.665/59.—Luis Fernández.—María de Molina, 8.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.914/60.—María Luisa Fresniz Rosa.—María de Molina, 46.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.919/60.—Antonio Mejías Jiménez. María de Molina, 58.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.765/59.—Señora de Ibarra.—Plaza del Marqués de Salamanca, 11.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.707/57.—Antonio Torruel Canalios. Plaza del Marqués de Salamanca, 3.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.786/59.—Maximiano Carpintero.—Marqués de Villamejor, 11.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.312/58.—Gabriel Ruiz Rosón.—Marqués de Villamejor, 4.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.710/59.—Carmen Fernández Izaguirre.—Marqués de Villamejor, 4.—Radioaudición.—240 pesetas.

7.789/59.—José Más Morante.—Marqués de Villamejor, 4.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.799/59.—Andrés Torres Puche.—Martí, 3.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.814/56.—Angel Otamendi García. Martí, 4.—Radioaudición.—240 pesetas.

7.840/59.—Leopoldo Novoa Verga.—M. de la Rosa, 1.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.977/60.—Anastasio Pérez Pansa.—M. de la Rosa, 3.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.848/59.—Gregorio González.—Mártires Concepcionistas, 5.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.360/58.—José María Arruza Pérez. Mártires Concepcionistas, 11.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.862/59.—Amador García Díaz.—Mártires Concepcionistas, 11.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.863/59.—Javier Ruiz.—Mártires Concepcionistas, 11.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.990/60.—Julio Antonio Mellado.—Mártires Concepcionistas, 11.—Radioaudición.—60 pesetas.

3.004/60.—Adrián Redondo Martín. Méjico, 35.—Radioaudición.—60 pesetas.

3.011/60.—Alejandro Domínguez.—Menéndez y Pelayo, 4.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.844/60.—Carlos Fernández.—Maldonado, 48.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.847/60.—Andrés López Morillas.—Maldonado, 50.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.528/59.—Dolores Marín Pérez.—Maldonado, 59.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.515/57.—José Sánchez Luceña.—Maldonado, 59.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.519/57.—Marino Mañero Laclustra.—Maldonado, 59.—Radioaudición.—180 pesetas.

205/54.—Francisco Agueda Fernández.—Maldonado, 69.—Radioaudición.—120 pesetas.

2.868/60.—Mercedes Roiz Rabadán. Maldonado, 69.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.578/59.—José Rubiera Sanz.—Maldonado, 83.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.604/59.—Pedro Gutiérrez Sanz.—Plaza de Manuel Becerra, 4.—Radioaudición.—120 pesetas.

6.123/58.—Carmen Ruiz González. Plaza de Manuel Becerra, 4.—Radioaudición.—180 pesetas.

6.131/58.—Manuel López de la O.—Plaza de Manuel Becerra, 4.—Radioaudición.—180 pesetas.

6.136/58.—Luis Fernández Sánchez. Plaza de Manuel Becerra, 5.—Radioaudición.—400 pesetas.

7.617/59.—Isabelita Martínez.—Plaza de Manuel Becerra, 18.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.626/59.—María Muñoz Ferrera.—Plaza de Manuel Becerra, 19.—Radioaudición.—120 pesetas.

6.150/58.—Fernando Navarro.—Plaza de Manuel Becerra, 19.—Radioaudición.—180 pesetas.

2.902/60.—Pedro Mantilla.—María de Molina, 6.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.665/59.—Luis Fernández.—María de Molina, 8.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.914/60.—María Luisa Fresniz Rosa.—María de Molina, 46.—Radioaudición.—60 pesetas.

2.919/60.—Antonio Mejías Jiménez. María de Molina, 58.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.765/59.—Señora de Ibarra.—Plaza del Marqués de Salamanca, 11.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.707/57.—Antonio Torruel Canalios. Plaza del Marqués de Salamanca, 3.—Radioaudición.—60 pesetas.

7.786/59.—Maximiano Carpintero.—Marqués de Villamejor, 11.—Radioaudición.—60 pesetas.

6.312/58.—Gabriel Ruiz Rosón.—Marqués de Villamejor, 4.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.710/59.—Carmen Fernández Izaguirre.—Marqués de Villamejor, 4.—Radioaudición.—240 pesetas.

7.789/59.—José Más Morante.—Marqués de Villamejor, 4.—Radioaudición.—120 pesetas.

7.799/59.—Andrés Torres Puche.—Martí, 3.—Radioaudición.—120 pesetas.

3.019/60.—Paula Matilla Muñoz.—Montesa, 6.—Radioaudición.—60 pesetas.
 6.456/59.—Juan Teno Gallego.—Montesa, 13.—Radioaudición.—120 pesetas.
 6.463/58.—Dionisio Ureña Benito.—Montesa, 16.—Radioaudición.—120 pesetas.
 7.976/59.—Carmen Camino.—Montesa, 18.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.018/59.—Santiago Pascual Fresnillo.—Montesa, 31.—Radioaudición.—120 pesetas.
 7.942/57.—Juan Povedano Domingo.—Montesa, 32.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.069/59.—Ofelia Amable.—Narváz, 3.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.071/59.—Francisco Vega Valle.—Narváz, 9.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.117/59.—Julio Tortuero López.—Narváz, 24.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.121/59.—Falco Bernal Martín.—Narváz, 24.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.125/59.—Gloria Pastor Bertumeo.—Nuestra Señora de Guadalupe, 1.—Radioaudición.—120 pesetas.
 3.090/60.—Baltasar Aparicio Sierra.—Nuestra Señora de Guadalupe, 4.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.042/57.—José Luis Jurado.—Nuestra Señora de Guadalupe, 10.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.133/59.—Carmen Anistero.—Nuestra Señora de Guadalupe, 10.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.157/59.—Edmundo Francés García.—Núñez de Balboa, 11.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.171/59.—Agueda Cubero España.—Núñez de Balboa, 15.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.172/59.—Jerónimo Martínez Mier.—Núñez de Balboa, 16.—Radioaudición.—120 pesetas.
 6.664/58.—María Poveda Martín.—Núñez de Balboa, 22.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.190/59.—Mario de León Gregori.—Núñez de Balboa, 30.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.166/57.—Antonio Martínez Ubago.—Núñez de Balboa, 47.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.228/59.—Dolores Núñez Gálvez.—Núñez de Balboa, 47.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.232/59.—Antonio Soler Espiamba.—Núñez de Balboa, 47.—Radioaudición.—60 pesetas.
 6.721/58.—Ernesto López Adréu.—Núñez de Balboa, 48.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.263/59.—Carmen de los Santos.—Núñez de Balboa, 60.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.218/57.—Nicolás Maritia.—Núñez de Balboa, 71.—Radioaudición.—180 pesetas.
 3.172/60.—Gregorio Nadal.—Núñez de Balboa, 81.—Radioaudición.—90 pesetas.
 8.269/57.—Enrique Fernández Aguado.—Núñez de Balboa, 85.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.327/59.—Julián Montejano.—Núñez de Balboa, 86.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.274/57.—Estanislao Pérez Réy.—Núñez de Balboa, 86.—Radioaudición.—120 pesetas.
 3.181/60.—José Galvis Flores.—Núñez de Balboa, 102.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.342/59.—Carmen Mecente Leonés.—Núñez de Balboa, 102.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.353/59.—Paulino Fernández.—Núñez de Balboa, 107.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.354/59.—Enrique García Bauza.—Núñez de Balboa, 109.—Radioaudición.—120 pesetas.
 3.187/60.—Ángel Finguerá Blanco.—Núñez de Balboa, 115.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.327/57.—Francisco Ródenas de la Riestra.—O'Donnell, 3.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.338/57.—Agustín Beltrán Palomo.—O'Donnell, 7.—Radioaudición.—60 pesetas.

3.201/60.—Manuel Gascón Hernández.—O'Donnell, 27.—Radioaudición.—100 pesetas.
 8.410/59.—María Gloria Llano.—O'Donnell, 43.—120 pesetas.
 8.417/59.—Roberto Benica n o.—O'Donnell, 55.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.463/59.—Javier Tornos.—Padilla, 22.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.481/59.—Pablo Sanz Sanz.—Padilla, 29.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.486/59.—Antonio Narvaye Gal.—Padilla, 31.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.538/59.—Regino Arguñdez.—Padilla, 45.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.557/59.—Tomás Sevilla.—Padilla, 51.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.549/59.—Ciriaco Barrena.—Padilla, 54.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.599/59.—Margarita Mato.—Padilla, 54.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.606/59.—Manuel López Pérez.—Padilla, 55.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.549/59.—Miguel Garzón.—Padilla, 48.—Radioaudición.—120 pesetas.
 3.294/60.—Juan Belmonte Guijarro.—Padilla, 56.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.638/59.—Palmira Montañés.—Padilla, 57.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.643/59.—Ángel Alberto Cerrato.—Padilla, 57.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.648/59.—Rosario García Fraile.—Padilla, 57.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.667/59.—Juan María Urquiza.—Padilla, 60.—Radioaudición.—60 pesetas.
 7.173/58.—Francisco Iglesias Moreno.—Padilla, 66.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.689/59.—Daniel Cercera Peris.—Padilla, 67.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.264/60.—Pedro Martín Vidales.—Padilla, 67.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.309/60.—Paulino Perina Buendía.—Padilla, 71.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.722/59.—Francisco Suárez.—Padilla, 76.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.625/57.—Antonio Peláez.—Padilla, 78.—Radioaudición.—180 pesetas.
 3.318/60.—Rosa Aldecoa Rico.—Padilla, 78.—60 pesetas.
 8.757/59.—Charito Pacheco.—Las Palmas, 18.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.785/59.—Carmen Álvarez Díaz.—Pilar de Zaragoza, 60.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.847/59.—Camilo López Rincón.—Povedilla, 5.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.848/59.—Enrique Cerana Béjar.—Povedilla, 5.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.852/59.—Victorio Marcos.—Povedilla, 7.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.855/59.—Alfonso Martínez.—Povedilla, 7.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.859/59.—Pedro Chicharro.—Povedilla, 7.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.353/60.—José Martos Colomo.—Povedilla, 7.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.361/60.—Eduardo Cruz Corralero.—Povedilla, 15.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.362/60.—Francisco García.—Povedilla, 17.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.367/60.—Eduardo Vázquez Carriero.—Rafaela Bonilla, 4.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.890/59.—Aurelio Cea de Cea.—Rafaela Bonilla, 4.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.895/59.—Engracia Díez Hidalgo.—Rafaela Bonilla, 7.—Radioaudición.—120 pesetas.
 8.769/57.—Guillermo Diesen.—Recoletos, 3.—Radioaudición.—240 pesetas.
 3.394/60.—María Luisa Sanz.—Recoletos, 14.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.935/59.—Manuel Sastre López.—Recoletos, 17.—Radioaudición.—60 pesetas.
 7.378/58.—Emilio Fábregas.—Recoletos, 18.—Radioaudición.—90 pesetas.
 7.394/58.—Martín Alizanda.—Ricardo de la Vega, 2.—Radioaudición.—120 pesetas.

3.409/60.—Mercedes Maesti Sánchez.—R. Perelló, 6.—Radioaudición.—60 pesetas.
 7.432/58.—José María Marañón.—Serrano, 4.—Radioaudición.—120 pesetas.
 9.002/59.—Rafael Luengo Tapia.—Serrano, 6.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.436/60.—Paulina Alfaro.—Serrano, 21.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.451/60.—Rafael Oriol Martínez.—Serrano, 41.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.478/60.—Carlos Urquijo Federico.—Serrano, 59.—Radioaudición.—100 pesetas.
 3.483/60.—Manuel Díaz Merri.—Serrano, 62.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.219/57.—Juan Lladón Sánchez.—Serrano, 92.—Recaudación.—120 pesetas.
 9.225/59.—Julia Redondo Galán.—Serrano, 93.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.262/59.—Carlos Serra Halminton.—Serrano, 114.—Radioaudición.—120 pesetas.
 9.264/59.—María Paz Solís.—Serrano, 114.—Radioaudición.—120 pesetas.
 3.542/60.—«Instituto L. Torres».—Serrano, 152.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.288/59.—Saturnina Sánchez.—Tomás López, 3.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.299/59.—Antonio Mellado.—Tomás López, 4.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.293/59.—José García Abad.—Tomás López, 7.—Radioaudición.—120 pesetas.
 9.294/59.—José Gamero Sánchez.—Tomás López, 7.—Radioaudición.—120 pesetas.
 9.296/59.—Rafael Aguado Romero.—Tomás López, 7.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.997/59.—Juan López González.—Tomás López, 7.—Radioaudición.—120 pesetas.
 9.299/59.—María Osma Martínez.—Tomás López, 8.—Radioaudición.—120 pesetas.
 9.303/59.—Raimunda Burgos.—Tomás López, 12.—Radioaudición.—120 pesetas.
 3.558/60.—Francisco Villa.—Avenida de los Toreros, 4.—Radioaudición.—60 pesetas.
 6.90/57.—Miguel Miller Cebada.—Avenida de los Toreros, 18.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.341/59.—Antonio Pérez Lacasa.—Avenida de los Toreros, 22.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.389/57.—Rafael González.—Avenida de los Toreros, 47.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.401/57.—Manuel Diéguez Rodríguez.—Avenida de los Toreros, 65.—Radioaudición.—120 pesetas.
 3.577/60.—Alejandro de la Sota.—Avenida de los Toreros, 69.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.400/59.—Ángel Cerezo Blanco.—Velázquez, 14.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.404/59.—Fernando Bautista.—Velázquez, 14.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.519/57.—Cristóbal Colón Lapuente.—Velázquez, 24.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.609/60.—María Dorotea Góndora.—Velázquez, 26.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.610/60.—Carlos García.—Velázquez, 26.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.449/59.—Jaime García.—Velázquez, 29.—Radioaudición.—120 pesetas.
 3.646/60.—Isidoro Díaz Canseco.—Velázquez, 55.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.653/60.—Francisco González.—Velázquez, 57.—Radioaudición.—60 pesetas.
 7.999/58.—Catalina Oria González.—Velázquez, 59.—Radioaudición.—60 pesetas.
 7.993/58.—Ana María Quindelán Gómez.—Velázquez, 59.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.526/59.—Vizcondesa de Valdesala.—Velázquez, 69.—Radioaudición.—120 pesetas.
 3.665/60.—Juan Pi López.—Velázquez, 71.—Radioaudición.—60 pesetas.

3.669/60.—María Larres Rodríguez.—Velázquez, 71.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.699/60.—José Díaz Villafranca.—Velázquez, 94.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.700/60.—Rafael Méndez Fernández.—Velázquez, 95.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.713/60.—Tomasa Arsenio Falcón.—Velázquez, 105.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.638/59.—Patrocino Cervera.—Velázquez, 111.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.728/60.—Ramón González Fresno.—Velázquez, 113.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.739/60.—Francisco Barasátegui.—Velázquez, 120.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.752/60.—Ricardo Moreiro.—Velázquez, 126.—Radioaudición.—60 pesetas.
 3.765/60.—Manuel Pacheco.—Villalar, 8.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.748/59.—Joaquín Luzón Núñez.—Villalar, 13.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.760/59.—Francisco Palacios Gil.—Villanueva, 14.—Radioaudición.—60 pesetas.
 9.778/59.—María Cruz Sánchez.—Villanueva, 23.—Radioaudición.—60 pesetas.
 8.332/58.—Eduardo Arroyo Vélez.—Villanueva, 36.—Radioaudición.—150 pesetas.
 3.799/60.—Justo Ponderéns.—Villanueva, 37.—Radioaudición.—60 pesetas.
 10.123/57.—Rafael Mario Pastor.—Villanueva, 37.—Radioaudición.—120 pesetas.
 9.805/59.—Enrique Rebuejas Orgaz.—Villanueva, 37.—Radioaudición.—120 pesetas.
 9.807/59.—Eduardo Arroyo.—Villanueva, 38.—Radioaudición.—120 pesetas.
 27/60.—Luis de la Peña.—Alcalá, 65.—Radioaudición.—300 pesetas.
 62/60.—Carlos García del Cerro.—Alcalá, 97.—Radioaudición.—300 pesetas.
 78/61.—Armando Montes Ramos.—Ardemans, 83.—Radioaudición.—150 pesetas.
 584/60.—Joaquín Cárdenas.—Castelló, 12.—Radioaudición.—300 pesetas.
 1.351/58.—Tomás Allende y García.—Castelló, 55.—Radioaudición.—300 pesetas.
 173/61.—Manuel de la Hermosa.—Castelló, 61.—Radioaudición.—150 pesetas.
 1.830/57.—Joaquín Núñez.—Claudio Coello, 16.—Radioaudición.—3.050 pesetas.
 219/59.—María Victoria Goicoechea.—Conde de Aranda, 7.—Radioaudición.—300 pesetas.
 224/61.—Clemente Sánchez Zurio.—Conde de Peñalver, 5.—Radioaudición.—150 pesetas.
 2.471/59.—Aquilino López.—Diego de León, 35.—300 pesetas.
 2.788/55.—José Luis García.—Diego de León, 58.—Radioaudición.—675 pesetas.
 2.139/57.—Ramón González.—Diego de León, 60.—Radioaudición.—675 pesetas.
 1.128/60.—Mariano Rubio Jiménez.—Don Ramón de la Cruz, 45.—Radioaudición.—300 pesetas.
 1.224/59.—Emilio Gutiérrez.—Don Ramón de la Cruz, 109.—Radioaudición.—300 pesetas.
 3.695/57.—Julio Isbert Her.—Ferrer del Río, 1.—Radioaudición.—750 pesetas.
 2.957/58.—Claudio Arias.—Fuente del Berro, 9.—Radioaudición.—300 pesetas.
 366/61.—Rafael Illera Pacho.—General Mola, 8.—Radioaudición.—150 pesetas.
 3.034/58.—Rafael Navarro Gutiérrez.—General Mola, 25.—Radioaudición.—300 pesetas.
 383/61.—Trinidad García Rodríguez.—General Mola, 46.—Radioaudición.—150 pesetas.
 413/61.—José Sanz Pérez.—General Pardiñas, 41.—Radioaudición.—150 pesetas.

450/62.—J. Antonio Zorrilla Vichot. Espartinas, 4.—Licencia fiscal.—Pesetas 1.220.

2.120/62.—Juan J. Navarro Lucio.—Francisco Altimiras, 29.—Licencia fiscal.—688 pesetas.

476/62.—Enrique Guda Rodríguez. Fuente del Berro, 59.—Licencia fiscal. 212 pesetas.

485/62.—Demetrio Maclly Aryesu.—General Orúa, 57.—Licencia fiscal.—48.748 pesetas.

2.143/62.—Friedrich Winzen Wirtz. General Pardiñas, 8.—Licencia fiscal.—42 pesetas.

497/62.—Flora Domínguez Brunet.—Goya, 7.—Licencia fiscal.—4.002 pesetas.

508/62.—Areo Sibori Berchetrit.—Goya, 141.—Licencia fiscal.—448 pesetas.

Dado en Madrid, a 15 de noviembre de 1962.—El Recaudador de Contribuciones, Baltasar Zaldívar.

(G.—1.653)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en autos de juicio ejecutivo que se siguen en dicho Juzgado bajo el número trescientos ocho, de mil novecientos sesenta y dos, promovidos por el Procurador don Angel Jimeno García, en nombre y representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, contra don Rafael Navarro Hernández, sobre reclamación de cantidad, intereses, gastos de protesto y costas se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará, por primera vez, en la Sala audiencia de este Juzgado el día veinte de diciembre próximo, a las once de la mañana, y por el tipo de sesenta y ocho mil pesetas, en que han sido tasados los bienes, consistentes en tres máquinas eléctricas para fabricación de mosaicos sin marca, en buen estado de funcionamiento, con un motor de 5 HP de fuerza, marca «Geal 41/4H»; cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio del deudor, calle de Pinto, número nueve, de la localidad de Parla (Madrid).

Advirtiéndose a los licitadores:

Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo.

Segundo

Que no se admitirá postura alguna que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes de dicho tipo; y

Tercero

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación, con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para el remate, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y lugares de costumbre, expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.173)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado-Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de «Cine Foto Lafo, S. A.», representada por el Procurador señor Alas Pumariño, contra don José Masot Ibara, sobre pago de 17.897,12 pesetas de principal, intereses y costas, se anun-

cia por primera vez la venta en pública subasta de los bienes embargados, que son los siguientes:

Un aparato de televisión de fabricación «Marconi», de 17 pulgadas, con voltímetro y su antena correspondientes, en perfecto estado de uso y buen funcionamiento.

Un comedor de fórmica, compuesto de mesa rectangular, aparador, vitrina y seis sillas, todo ello del mismo color el juego y en buen estado de uso.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintiocho de diciembre actual, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de dieciséis mil quinientas pesetas, en que han sido valorados pericialmente dichos bienes, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de don José Masot Iborra, con domicilio en la calle de Faro, número dos (colonia de San Vicente Paúl).

Dado en Madrid, a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—Matías Malpica.—El Secretario, José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.174)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Marcelo Rivas Goday, Magistrado-Juez de primera instancia núm. 24, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos a instancia del Procurador don Francisco de las Alas Pumariño, en nombre de «Cine Foto-Lafo, S. A.», contra don Juan José Baeza Ortega, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados al demandado, consistentes en un aparato de televisión marca «Marconi», modelo T. M. 636, de 17 pulgadas, sin antena, en buen estado de conservación, para cuyo remate se señala en este Juzgado el día dos de enero próximo, y hora de las doce, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 12.000 pesetas, en que ha sido tasado pericialmente dicho aparato televisor.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores el diez por ciento de la referida suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.175)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

Se anuncia el fallecimiento de doña Concepción García Fernández, conocida por Concepción Felipa, de ochenta y dos años, viuda de don Antero Estebarán González, natural de Mansilla de las Mulas (León), hija de José y Leocadia, sin dejar ascendientes ni descendientes, fallecida en 7 de febrero de 1962, bajo testa-

mento que otorgó en 20 de junio de 1932 ante el Notario don Tomás Calle Ugena, habiendo premuerto a la causante los herederos instituidos doña Leocadia Fernández Fernández, don Antero Estebarán González y don Fulgencio Rubio García, por lo que reclaman ahora la herencia de la expresada causante sus sobrinos carnales doña Victoria Rubio García, doña Laureana, doña Rosario, doña Teresa y don Felipe García Díez, y en su consecuencia se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la referida sucesión hereditaria para que comparezcan ante este Juzgado de primera instancia a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Federico Orellana.—El Juez de primera instancia, Saturnino Gutiérrez Valdeón.

(A.—30.172)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor don Fausto Cartagena González, Juez municipal sustituto del número ocho, de esta capital, en autos de proceso de cognición seguidos bajo el núm. 274, de 1962, a instancia de Productora y Distribuidora de Aceite, S. A., representada por el Procurador don Bernardo Feijóo Montes, contra don Juan Díaz Bartolomé, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, en el precio de ciento setenta y siete mil doscientas setenta y cinco pesetas, en que han sido tasados, los siguientes bienes propiedad del demandado:

Diez tinajas de barro, para vino, de cabida cincuenta arrobas cada una.

Cinco tinajas iguales que las anteriores, de cabida veinte arrobas cada una, todas ellas vacías.

Una bomba aspiradora marca «Zara». Tres zafra de aceite vacías de unos trescientos kilos cada una, de chapa.

Cinco barriles de madera de dos arrobas cada uno.

Un frigorífico eléctrico con un motor de 1 HP, marca «Glacisa», de unos dos metros de altura por 1,50 metros de ancho aproximadamente, con cuatro puertas, las dos de arriba con luna, con motor de la casa «Gelghpa», núm. 31.660, de Barcelona.

Una máquina registradora marca «Nacional», núm. 1.642-X-27-77312.

Tres medidores de aceite de la casa «Parra», tipo Noe, núms. 2.180, 2.181 y 2.183.

Los derechos de traspaso del local sito en Madrid, en la calle Pinilla del Valle, número 1, barrio del Pilar, destinado a la explotación del negocio industrial bodega, venta de vinos y licores, constando el mismo de un solo hueco en fachada que hace de puerta de entrada y salida de este establecimiento comercial, siendo sus dimensiones aproximadas de unos cuatro metros de ancho por unos trece metros de fondo, y de sótano con unas medidas aproximadas, instalación de luz eléctrica y agua corriente.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, piso segundo, se ha señalado el día veintiuno de los corrientes mes y año, y hora de las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación, y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquella, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la persona que concurra a la licitación y resulte rematante quedará obligada, por lo que se refiere a los derechos de traspaso, a permanecer en el local sin traspasarlo en el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que el ejercitado por el arrendador, encontrándose los bienes embargados y depositados en poder del demandado, don Juan Díaz Bartolomé, con domicilio en

Pinilla del Valle, núm. 1, barrio del Pilar, local destinado a la explotación de negocio industrial de bodega, venta de vinos y licores.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—30.170)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez municipal número diez, de los de esta capital, en expediente de apremio número 234-62 y otros, seguido a instancia de la Jefatura de Tráfico de Madrid, contra doña Sara López Rodríguez, por infracción al Código de Circulación, ha sido acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados a la mencionada, consistentes en una máquina de escribir de oficio, marca «Hispano-Olivetti», teclado universal, modelo 40, en buen estado y que ha sido tasada en tres mil pesetas; señalándose para su celebración, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso 1.º, el día diecinueve de diciembre próximo, y hora de las once y treinta de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo de remate es el de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo; y

Tercero

Que la depositaria de los bienes es doña María del Carmen Morales, empleada de dicha sancionada, y cuyos bienes se encuentran depositados en la calle de la Farmacia, número cuatro, piso primero.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide la presente en Madrid, a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez municipal, M. Sanchis.—El Secretario, Rafael Montesinos Petit. (Rubricados.)

(G. C.—5.817)

(C.—23.815)

CARABANHEL BAJO

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal del distrito de Carabanchel Bajo, Madrid, en los autos del juicio de cognición seguidos en este Juzgado a instancia de don José López Martínez, contra don Eustasio López Ubeda y doña Isabel Bermejál Obrador, o contra sus legítimos herederos, sobre declaración de propiedad de finca urbana, ha dispuesto se emplace a dichos demandados, que se encuentran en ignorado paradero, para que en el improrrogable término de seis días se personen en los autos y la contesten, bajo apercibimiento de rebeldía y pararles los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Las copias simples preceptivas de la demanda y documentos se encuentran en esta Secretaría a disposición de la persona que acredite ser parte.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma a los demandados don Eustasio López Ubeda, doña Isabel Bermejál Obrador o sus legítimos herederos, y su publicación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Madrid-Carabanchel Bajo, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).

(A.—30.177)

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO. 46

TELEFONO 273 38 36